E

n Contrapartida [191](http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/contrapartida/contrapartida191.doc) y [253](http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/contrapartida/contrapartida253.doc) hice alusión a la INTOSAI. Pues bien: el 24 y 25 de febrero de 2012 dicho organismo llevó a cabo, en la India, la cuarta reunión de cooperación con la comunidad de donantes. Diez y seis miembros firmaron un memorando de entendimiento con la INTOSAI y, producto de este acuerdo, aportan sumas considerables de dinero con el fin de fortalecer la rendición de cuentas, la transparencia, el buen gobierno, el uso debido de los fondos públicos y así apoyar a las entidades fiscalizadoras superiores – EFS de los países en vía de desarrollo.

 La última reunión de cooperación se había celebrado en junio de 2011, oportunidad en la cual surgieron unos compromisos, entre otros, la creación de una base de [datos](http://www.saidevelopment.org/Lists/Database/Allprojects2.aspx) para promover la coordinación del apoyo para las EFS. De los treinta y cuatro proyectos que se financian con recursos de los miembros donantes, llaman especialmente la atención dos que se están desarrollando en Tanzania y Zambia. El primero está financiado por la Oficina nacional de auditoría de Suecia, la Agencia de Suecia para el desarrollo internacional y el Gobierno de Tanzania. El patrocinador del segundo son las embajadas de Noruega y Holanda en Zambia. Los recursos totales asignados a estos dos proyectos, según la base de datos, ascienden a US$27 millones. En la ficha del proyecto de Tanzania se lee: “*Institutional development cooperation with the overall objective to: "Enhance public accountability and fiscal discipline throughout all public institutions to ensure accountability and transparency in public revenues and expenditures so as to achieve social and economic development and facilitate the delivery of sustainable, equtitable and quality services. The project purpose is to "Enhance NAOT's capacity to foster accountability by providing the Executive, Legislature, and Judiciary with timely and high quality audit reports*"”.

Las actividades de ambos proyectos están encaminadas a fortalecer aspectos organizacionales de las entidades fiscalizadoras superiores de Tanzania y Zambia y también se dirigen a apoyar el desarrollo e implementación de la auditoría financiera, la auditoría de tecnología de información, la auditoría de gestión, la auditoria de desempeño, auditorias medioambientales, entre otras. Al ver estos proyectos y las cifras que se manejan no puede darnos sino “envidia de la buena”. Las entidades fiscalizadoras superiores de Tanzania y Zambia han logrado lo que otras tal vez nunca han perseguido. Es hora que las entidades fiscalizadoras de Colombia se preocupen por modernizarse ante los cambios que se vienen encima, porque la verdad es que causa escalofrío escuchar a algunos de los funcionarios de las Contralorías diciendo que “hay que esperar a que cambien la regulación contable pública, y cuando esto suceda, ya mirarán que hacer”.

Posdata: Muchos creen que son inmensos los recursos que el Gobierno destina para la modernización de la regulación contable en Colombia. ¡Que ingenuos! Espero que cambien de opinión cuando lean este escrito.

*Germán Eduardo Espinosa Flórez*